

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00157/2009  
Empresa: Bojan Milenkovic.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00176/2009  
Empresa: Cristina San Cayo Cuñado.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00192/2009  
Empresa: Adrián Gonzalo Sierra Agrazo.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00231/2009  
Empresa: Eduardo Herrera González.  
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 19 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00260/2008 (fecha de la solicitud: 23.7.2008).  
Entidad: Sailou Dieng.  
Acto notificado: Resolución de fecha 27.10.2009.

Málaga, 20 de noviembre de 2009.- El Director Provincial, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expe-

dientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00253/2009 (fecha solicitud: 13.10.2009).  
Entidad: Miguel Ángel García Macías.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 20 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Wang, Jianfei.  
Expediente: CO-043/2009.  
Último domicilio conocido: C/ Agustín de la Oliva, 4, de Córdoba.  
Infracciones: 3 leves.  
Sanción: Multa de 450 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 14 de septiembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.  
 - Cambio de Instructor.  
 - Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000817-08-P.  
 Notificado: Viteri Garrido Rodríguez, S.L.  
 Último domicilio: C/ Capitulaciones, s/n, Torremolinos (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000013-09-P.  
 Notificado: GH Otn, S.L.  
 Último domicilio: Avda. Carlota Alexandri Montemar, núm. 21, Torremolinos (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000255-09-P.  
 Notificado: Don Laurence Lea Harvey, «Louise Rent a Car».  
 Último domicilio: Lamo Espinosa, 10, loc. 13, Complejo Pyr, Fuengirola (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000367-09-P.  
 Notificado: Nwafor Ifeanyichukwu.  
 Último domicilio: Capuchinos, 82, 5º - 4, Málaga.  
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000565-09-P.  
 Notificado: Idea Costa del Sol, S.L.  
 Último domicilio: C/ Hermanos Álvarez Quintero, 16, Marbella (Málaga).  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000567-09-P.  
 Notificado: Estación de Servicio BP, EC Higuera, Higuera 2006, S.L.  
 Último domicilio: Ctra. Benalmádena-Mijas, km 2,6, Fuengirola (Málaga).  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 17 de noviembre de 2009.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 22 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Patatas Sierra Nevada, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Granada, de fecha 7 de julio de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 180228/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitios en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Patatas Sierra Nevada, S.L.  
 Expediente sancionador: 180228/09.  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 379/09.  
 Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 1 de octubre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Igor Prieto Hernández, en nombre y representación de la entidad IP Consultoría Odontológica, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 21 de noviembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 89/07-S; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Igor Prieto Hernández, en nombre y representación de la entidad IP Consultoría Odontológica, S.L.  
 Expediente: 89/07-S Málaga.  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 051/09.  
 Sentido: Desestimatorio.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Consejería de Salud, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 4 de noviembre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Huerta Rejoya, S.L. contra Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 30 de marzo de 2009; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Huerta Rejoya, S.L.  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 404/09.  
 Sentido: Inadmitido.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.